vinetur

Filipinas plantea subir los impuestos a los alcopops para frenar su atractivo entre menores

El Congreso estudia un alza fiscal sobre bebidas listas para beber de sabor dulce y baja graduación

miércoles 25 de noviembre de 2026

Este miércoles, 25 de noviembre, varios legisladores de Filipinas defendieron una propuesta para elevar los impuestos especiales sobre los alcopops, los combinados alcohólicos listos para beber que suelen presentarse con sabores dulces y una graduación baja. La medida se estudia en la comisión fiscal de la Cámara de Representantes y sus promotores la vinculan con la protección de la salud y del bienestar de los jóvenes.

Los impulsores de la iniciativa sostienen que este tipo de bebidas puede resultar atractivo para parte del público joven por su sabor y por la facilidad con la que se consume. A su juicio, un gravamen más alto ayudaría a alejar a los menores del alcohol y a reducir casos de accidentes y enfermedades asociados a su consumo.

La propuesta forma parte de la agenda ProGRESS y sigue en análisis en el Congreso filipino. Quienes la apoyan sostienen que la finalidad no es solo sanitaria. También defienden que una mayor recaudación permitiría reforzar programas públicos contra el abuso del alcohol y acciones de educación para la salud.

El debate parlamentario, según plantean sus promotores, deberá medir a la vez los posibles beneficios sobre la prevención del consumo juvenil y los efectos que la reforma pueda tener sobre la industria del alcohol y sobre los consumidores. En ese

examen se valorará de qué manera un alza fiscal puede modificar el acceso a estos productos y su precio final.

Para el sector de bebidas, la discusión tiene interés directo. Si el impuesto sube, fabricantes, importadores y distribuidores de combinados listos para beber podrían ver alterados sus márgenes, su política de precios y la posición comercial de esta categoría frente a otras bebidas alcohólicas de baja graduación. Ese efecto potencial dependerá del diseño final de la norma y del nivel de la subida que acabe planteándose.

En este tipo de reformas, el detalle técnico suele ser importante. La forma en que la ley clasifique los alcopops y el tratamiento que reciban dentro del sistema de impuestos especiales puede cambiar mucho su impacto sobre el mercado. No es lo mismo gravar una categoría entera que limitar la revisión a determinados productos premezclados con perfiles más dulces o con una presentación más orientada al consumo inmediato.

Los partidarios del alza fiscal insisten en que el objetivo principal pasa por reducir el atractivo de estas bebidas entre los menores. Consideran que el precio puede influir en el acceso al alcohol, junto con los controles de venta y las campañas de prevención. El Congreso filipino seguirá con las discusiones para decidir si la propuesta avanza y en qué términos se aplicaría.